

ACTA No. 43

En la Ciudad de Allende, Nuevo León, siendo las 18:29 horas del día martes 4 de octubre del año dos mil dieciséis, reunidos en los Altos del Palacio Municipal, declarado recinto oficial para sesionar, en uso de la palabra el Presidente Municipal, C. Ing. Silverio Manuel Flores Leal, manifestó: “Ciudadanos Regidores y Síndicos, de acuerdo con las facultades que me confiere el Artículo 35, Fracción III de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, se les ha convocado para llevar a cabo la Décima Novena Sesión Extraordinaria de la Administración 2015-2018”.

Acto Seguido el Presidente Municipal, C. Ing. Silverio Manuel Flores Leal pidió al C. Lic. Cesáreo Cavazos Cavazos, Secretario del R. Ayuntamiento diera a conocer el Orden del Día, procediendo el Secretario a dar lectura en los siguientes términos:

1. Apertura de la Sesión
2. Lista de asistencia
3. Honores a la Bandera
4. Propuesta y en su caso aprobación de la Concesión del Servicio Público de Recolección de Basura del Municipio de Allende, Nuevo León
5. Clausura

Siendo aprobado por unanimidad.

Como segundo punto se tomó Lista de Asistencia y estando la totalidad de los integrantes del Cabildo, se declaró quórum legal, continuando con los trabajos del día.

Continuando con el Tercer punto se realizaron los Honores a los Símbolos Patrios.

Dando continuidad con el Cuarto punto del Orden del Día, el C. Lic. Cesáreo Cavazos Cavazos, Secretario del R. Ayuntamiento, cedió el uso de la palabra al Síndico Segundo Víctor Gerardo Salazar Tamez, quien propuso a este Cuerpo Colegiado Concesionar el Servicio Público de Recolección de Basura de este Municipio, en virtud del dictamen que presentó la Contraloría Municipal y que el Municipio no cuenta con la capacidad técnica y financiera para brindar este servicio.

Acto seguido el C. Lic. Cesáreo Cavazos Cavazos, Secretario del R. Ayuntamiento, puso a consideración la propuesta antes presentada; siendo aprobada por unanimidad.

ACUERDOS

Se acordó por unanimidad Concesionar el Servicio Público de Recolección de Basura de este Municipio, en virtud del dictamen que presentó la Contraloría Municipal y que el Municipio no cuenta con la capacidad técnica y financiera para brindar este servicio.

Para dar cumplimiento al quinto punto del Orden del día y una vez agotados los asuntos a tratar, se declaró clausurada la Décima Novena Sesión Extraordinaria, el día martes 4 de octubre del año dos mil dieciséis siendo las dieciséis horas con treinta y un minutos-----

C. ING. SILVERIO MANUEL FLORES LEAL
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. LIC. CESÁREO CAVAZOS CAVAZOS
SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO

C. PEDRO SAMUEL DÍAZ DELGADO
REGIDOR

C. GUEDELIO ARREDONDO ALMAGUER
REGIDOR

C. AMELIA MARTHA GARCÍA CAVAZOS
REGIDORA

C. ELVIA CAVAZOS CHÁVEZ
REGIDORA

C. MARÍA GUADALUPE CÁRDENAS RODRÍGUEZ
REGIDORA

C. BLANCA ESTELA AGUIRRE ARREDONDO
REGIDORA

C. RAÚL SERGIO DE LA GARZA VILLARREAL
REGIDOR

C. BÁRBARA MARÍA CAVAZOS CHÁVEZ
REGIDORA

C. ADRIANA DE JESÚS TOLENTINO CHÁVEZ
REGIDOR

C. JUAN JOSÉ SUÁREZ FERNÁNDEZ
SINDICO PRIMERO

C. VÍCTOR GERARDO SALAZAR TAMEZ
SÍNDICO SEGUNDO